



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 003-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cuatro de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA COMPLEMENTARIA A LA ORDENANZA QUE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y QUE ESTABLECE EL PLAN VIAL Y LA NORMATIVA URBANÍSTICA SOBRE EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 09 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 006-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto, Licenciada Guissella Morán Jurado e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA NUEVA ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE CALLES DE LA CIUDAD DE DAULE.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 007-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado e Ingeniera Petra Ronquillo Rodríguez; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO HASTA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL GAD DAULE, UNA VEZ QUE SE POSESIONE LA AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 008-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (s) del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Licenciada Guissella Morán Jurado; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN HERENCIA FAMILIAR PARA EJECUTAR LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN "QUE NADIE CALLE SUS PEQUEÑAS VOCES", CONTRIBUYENDO CON LAS INSTALACIONES Y LA CONVOCATORIA DE NIÑOS Y ADULTOS, APORTE QUE SE OTORGA COMO PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL INFANTIL, BRINDANDO CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES DIRIGIDOS A PADRES, MAESTROS, CUIDADORES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PSICOLOGÍA O PARVULARIOS Y LÍDERES BARRIALES QUE TENGAN O TRABAJEN CON NIÑOS DE 4 A 9 AÑOS.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 011-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL GUAYAS Y EL SEÑOR HUGO AVILÉS ESPINOZA, AL AMPARO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO CURSOS VACACIONALES DE CULTURA, EN LA QUE SE DICTARÁN DISCIPLINAS DE DANZA MODERNA, DANZA ÁRABE, TEATRO, LECTURA RECREATIVA Y ARTES PLÁSTICAS EN LA CABECERA CANTONAL Y EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DESDE EL 11 DE FEBRERO HASTA EL 29 DE MARZO DE 2019.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 21 de enero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 014-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":** a.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-010-001-035, con un área de 5.12 mts. cuadrados a favor de **ARÉVALO NARANJO EUSEBIA VICTORIA**. b.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-005-011-030, con un área de 2.39 mts. cuadrados a favor de **GUARANDA BONILLA JUSTO PASTOR**. c.- **VENTA DE UN SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-005-004-012, con un área de 2.62 mts. cuadrados a favor de **LEÓN ROMÁN AZUCENA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 015-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-61-0-0-2 con un área total de 102.83 metros cuadrados a favor de **ALVARADO PÉREZ MACARIO MARCOS Y MAKENSI MURILLO ROSA LISA**. b. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-3 con un área total de 52.93 metros cuadrados a favor de **ALVARADO SALAS PABLO FELIPE Y ALCÍVAR PONCE AURORA PILAR**. c. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-28 con un área total de 60.36 metros cuadrados a favor de **BAJAÑA CHÁVEZ ENRIQUE JAVIER**. d. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-183-0-0-35 con un área total de 57.75 metros cuadrados a favor de **QUINTO SALAZAR ÁNGELA VALVINA**. e. **VENTA** de un solar municipal ubicado en el sector Rosa Amira de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-171-0-0-22 con un área total de 105.50 metros cuadrados a favor de **ESPAÑA DELGADO MIRIAN DEL ROCÍO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 016-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio; Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR A LA EMPRESA LOJAS TRANS. S.A. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL SECTOR LA JOYA, VILLA CLUB Y VILLAS DEL REY DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, CON DIEZ UNIDADES LEGALMENTE HABILITADAS Y EN BUENAS CONDICIONES.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 017-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE DE 1000 METROS CUADRADOS DEL SOLAR # 7-1-0-0-33-6-4, ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN TOPACIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA JOYA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL PARA SERVIR A LAS PARROQUIAS LA AURORA Y LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 018-GADIMCD-19

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE EDIFICACIÓN TIPO OFICINA CON LA CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERNÁN NEPTALÍ MOLINA SALDAÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CON UN ÁREA DE 22,62 METROS CUADRADOS, EN EL SOLAR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DAULE, SIGNADO CON EL NÚMERO 11, DE LA MANZANA 16, DENTRO DE LA URBANIZACIÓN COMPOSTELA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 14 DE LA VÍA LA "T" DE DAULE, PARA QUE FUNCIONEN LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS QUE LA RECIBIRÁ EN COMODATO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 – 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 019-GADIMCD-19

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejel que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 111-GADIMCD-2014 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, resolvió: determinar las Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule;
- Que, según oficio # 001-COPD-19 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Conmemorativa del próximo 10 de Febrero;
- Que, una vez analizado y discutido el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Extraordinaria celebrada por el I. Concejo Cantonal de Daule, el día lunes cuatro de febrero de dos mil diecinueve, la Concejel Principal Magister Tanya Barrera Nieto, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 001-COPD-2019 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión conmemorativa del 10 de Febrero, que por motivos de calendario se realizará el día viernes 08 de febrero; la moción es apoyada por los Ediles Licenciado Fricson George Tenorio y Señor Eddy León Gómez.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 001-COPD-19 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 08 DE FEBRERO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 – 2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ERECCIÓN A VILLA DE SANTA CLARA DE DAULE, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES A: INGENIERO CARLOS VILLACÍS NARANJO, SEÑORA BIBIAN HERNÁNDEZ VELÁSTEGUI, LICENCIADA FÁTIMA RONQUILLO DE BRIONES, DOCTOR SEGUNDO ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO, DOCTOR GUILLERMO CHANG DURANDO Y SEÑOR HÉCTOR HELBER RAMÍREZ ORTEGA, CIUDADANOS QUE HAN COADYUVADO AL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TURÍSTICO DEL CANTÓN, BENEFICIANDO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DAULEÑA. Esto se aprobó con nueve votos a favor y una ausencia.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 04 de febrero de 2019

Ab. Julia Andrade Reyes
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SUBROGANTE